ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS BASÍLICA DE NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA S.A., EFECTUADA EL DIA 31 DE ENERO DEL AÑO 2020

En el cantón Bolívar, parroquia Bolívar, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Egas y Martín Puntal, de la ciudad y cantón Bolívar, se reúnen la totalidad de los socios, quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. RESOLUCIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA ACTIVAR LA COMPAÑÍA EN LA SÚPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

2. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019;

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.

5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Ángel Ricardo Armas Armas y como secretaria actúa la señora Vilma Lucia Arciniega García "Gerente".

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de tomar lista Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a resolver si se realiza el trámite para reactivar la compañía, convalidación y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios si resuelven realizar el trámite respectivo para reactivar la compañía, aprobar los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Resolver se realice el trámite respectivo en la Superintendencia de compañías y más entidades para reactivar la compañía.

2. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2019.

3. Aprobar el informe de gerente.

4. Aprobar el informe de comisario.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión siendo las 18H30, seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

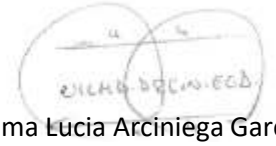

Angel Ricardo Armas Armas
PRESIDENTE

Vilma Lucia Arciniega García
GERENTE GENERAL